Escrito por Diaconía de la Comunidad Valenciana / Edición: Actualidad Evangélica Viernes, 19 de Enero de 2024 00:00

El "Programa Voluntario de Comprensión de la Sociedad Valenciana" dirigido a los migrantes para facilitar su inclusión social es fruto de la fecunda

colaboración de la comunidad evangélica con la Administración autonómica.



Foto de Mapbox en Unsplash

Escrito por Diaconía de la Comunidad Valenciana / Edición: Actualidad Evangélica Viernes, 19 de Enero de 2024 00:00

(Redacción, 15/01/2024) El pasado viernes, día 12 de enero de 2024, un grupo de migrantes que participaron en el *Programa Voluntario de Comprensión de la Sociedad Valenciana* desarr ollado por Diaconía de la Comunidad Valenciana en colaboración con la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana, recibieron de manos de los tres profesores de la Escuela de Acogida de Inmigrantes sus certificados acreditativos de participación.

Habitualmente, un migrante necesitaría de uno a dos años para comprender la sociedad de acogida, pero en la Escuela de Acogida de Inmigrantes se les proporciona ese conocimiento básico en 40 horas lectivas, en un período de 2 a 3 semanas.

El certificado de participación viene expedido por la Conselleria de Servicios Sociales. Por tanto, es un documento público que demuestra el arraigo social, y se necesita para renovar la autorización de residencia y la adquisición de la nacionalidad española por residencia .

La Escuela de Acogida de Inmigrantes forma parte del proyecto ACOLLIDA de Diaconía de la Comunidad Valenciana, que está subvencionado con el 0,7 por cien del tramo valenciano del IRPF para fines de interés social.

En el contexto de la Unión Europea, uno de los principios comunes básicos y absolutamente necesarios para la inclusión social de los migrantes en la sociedad de acogida es el respeto a la diversidad y el pluralismo cultural y religioso.

Según establece el artículo 3.3 de la Ley 15/2008, valenciana, de 5 de diciembre, de integración de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana, uno de los principios rectores de la integración es el respeto a las manifestaciones inherentes a la diversidad cultural o religiosa de las personas inmigrantes, en tanto sean respetuosas con los valores, principios y derechos fundamentales establecidos en la Constitución Española y con los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por España.

En palabras del **presidente del Consell Evangèlic de la Comunitat Valenciana (CECVA), Francisco Javier Piquer**, "el respeto a la diversidad y el pluralismo cultural y religioso es indispensable para homologarnos con la Unión Europea, y así poder construir

Diaconía de la Comunidad Valenciana entregó certificados acreditativos a los alumnos de la 'Escuela de A

Escrito por Diaconía de la Comunidad Valenciana / Edición: Actualidad Evangélica Viernes, 19 de Enero de 2024 00:00

juntos una sociedad valenciana acogedora, integradora e inclusiva".

Fuente: Diaconía de la Comunidad Valenciana / Edición: Actualidad Evangélica